

Valores cuantitativos estimados para los indicadores y su justificación

Para la estimación de indicadores relacionados con los resultados previstos en el Grado, se van a tener en cuenta los datos procedentes de las especialidades de Explotaciones Agropecuarias, de Hortofruticultura y Jardinería y de Mecanización y Construcciones Rurales de la titulación de Ingeniería Técnica Agrícola, implantadas en la Universidad de Santiago de Compostela, la primera en el curso 1967-68 y las otras dos en el curso 1986-87. Se trata de datos facilitados por el Vicerrectorado de Calidad y Planificación.

Serán tres las tasas a considerar, proponiéndose luego como objetivo de la titulación intentar mejorar, en la medida de lo posible, los resultados obtenidos. Estas tasas se calculan de la siguiente manera:

- **Tasa de eficiencia** = relación porcentual entre el número total de créditos del plan de estudios en los que debieron haberse matriculado a lo largo de sus estudios el conjunto de graduados de un determinado año académico y el número total de créditos en los que realmente han tenido que matricularse.
- **Tasa de graduación** = porcentaje de estudiantes que finalizan la enseñanza en el tiempo previsto en el plan de estudios (3 años en este caso) o en un año académico más en relación con su cohorte de entrada.
- **Tasa de abandono** = relación porcentual entre el número total de estudiantes de una cohorte de nuevo ingreso que debieron obtener el título el año académico anterior y que no se han matriculado ni ese año académico ni en el anterior.

A continuación aparecen una serie de tablas, que expresan los resultados obtenidos en las actuales titulaciones de Ingeniería Técnica en Explotaciones Agropecuarias, en Hortofruticultura y Jardinería y en Mecanización y Construcciones Rurales:

Tasas de eficiencia de las titulaciones:

TASA DE EFICIENCIA	Curso 2007-08
Explotaciones Agropecuarias	80,8 %
Hortofruticultura y Jardinería	80,8 %
Mecanización y Construcciones Rurales	76,8 %

Tabla 8.1

Evolución de la tasas de graduación de las titulaciones:

TASA DE GRADUACIÓN	Curso 2005-06	Curso 2006-07	Curso 2007-08
<i>Estudiantes matriculados en el curso de inicio correspondiente</i>	98	72	22 (E) / 15 (H) / 7 (M)
Explotaciones Agropecuarias	4,6%	3,1%	50,0%
Hortofruticultura y Jardinería	3,1%	1,0%	20,0%
Mecanización y Constr. Rurales	1,5%	2,0%	28,6%

Tabla 8.2

Los bajos valores de esta tasa para los cursos 2005-06 y 2006-07 obedecen a que en estos cursos se considera el número total de matriculados de nuevo

ingreso en el primer curso común a las cuatro especialidades de Ingeniería Técnica Agrícola, mientras que en el 2007-08 sólo se consideran los matriculados nuevos en el 2º curso de las especialidades de Explotaciones Agropecuarias (E), de Hortofruticultura y Jardinería (H) y de Mecanización y Construcciones Rurales (M). Así, en los dos primeros casos, la tasa tiene en cuenta el número de graduados en cada especialidad con respecto a la totalidad de matriculados iniciales en las cuatro especialidades, explicándose de esta manera los bajos resultados obtenidos (además de deberse también a la demora en terminar el Proyecto Fin de Carrera que lleva a la obtención del título por parte del alumnado).

Evolución de la tasa de abandono de la titulaciones (aunque realmente se corresponde con la tasa del conjunto de las cuatro especialidades de Ingeniería Técnica Agrícola):

	Curso 2005-06 (c)	Curso 2006-07 (c)
<i>Estudiantes no matriculados en los dos últimos cursos (c y c-1)</i>	30	19
TASA DE ABANDONO	30,6%	26,4%

Tabla 8.3

Así pues, los resultados mostrados para la actual titulación de Ingeniería Técnica Agrícola, en sus especialidades de Explotaciones Agropecuarias, de Hortofruticultura y Jardinería y de Mecanización y Construcciones Rurales, que serán sustituidas por el Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural, no parecen lo suficientemente significativos como para considerarlos totalmente fiables. En cualquier caso, ante la necesidad de marcar unas tasas como objetivo a cumplir en los próximos años, se estiman los siguientes valores, teniendo en cuenta que las nuevas metodologías a aplicar deberían dar como resultado una mejora de la situación actual, sobre todo en lo que se refiere a la tasa de graduación:

Resultados previstos	
Tasa de EFICIENCIA	> 85%
Tasa de GRADUACIÓN	>40%
Tasa de ABANDONO	< 25%

Tabla 8.4

Justificación de los resultados previstos

Los resultados previstos se basan en los indicadores obtenidos en la actual titulación de Ingeniería Técnica Agrícola, especialidades en Explotaciones Agropecuarias, Hortofruticultura y Jardinería y Mecanización y Construcciones Rurales, además de en la experiencia adquirida en los 43 años que la Escuela Politécnica Superior lleva impartiendo esta titulación. Aunque los indicadores de la actual titulación presentan los problemas de fiabilidad indicados en los párrafos anteriores, constituyen la referencia actualmente disponible para la propuesta realizada. La nueva organización académica a la que obliga el EEES, la utilización de metodologías docentes que provoquen una participación mas

activa de los estudiantes en el proceso de enseñanza-aprendizaje y la promoción de sistemas de evaluación menos dependientes de un único examen final, son otros de los aspectos que se han considerado en los resultados previstos.

Acciones específicas a desarrollar para mejorar los resultados previstos

Las siguientes acciones a desarrollar con la implantación de la nueva titulación de Grado contribuirán a mejorar los resultados previstos:

- Nueva organización académica en la que los horarios contemplan todas las actividades presenciales a realizar por los estudiantes (docencia expositiva, docencia interactiva, tutorías en grupo y personalizadas). Con ello se mejorará la coordinación entre las distintas actividades formativas de las asignaturas de un mismo curso, co lo que confiamos mejorar el aprovechamiento de las mismas por parte de los estudiantes.
- Creación de la Comisión del título de Grado en Ingeniería Agrícola y del Medio Rural y, dentro de ella, de las figuras de coordinador del título y coordinadores de curso. Esto permitirá un seguimiento más continuo y detallado del proceso de enseñanza-aprendizaje del título de Grado propuesto.
- Implantación del Sistema de Garantía Interno de Calidad (SGIC) de la Escuela Politécnica Superior. El manual del SGIC del centro ya ha sido elaborado y aprobado tanto por la Junta de Escuela como del Consejo de Gobierno de la USC. En estos momentos se encuentra en proceso de verificación por parte de la Agencia para la Calidad del Sistema Universitario de Galicia (ACSUG) en la tercera convocatoria del programa FIDES-AUDIT.